Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 19/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Florín Valentín Haiu contra la empresa Supermercados La sagra S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto

Magistrada-Juez Señora Doña María Belén Tomás Herruzo.

Toledo 16 de marzo de 2016.

Parte Dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de título judicial a favor de la parte ejecutante, Florín Valentín Haiu frente a Supermercados La Sagra S.L., parte ejecutada, por importe de 5.130,27 euros en concepto de principal, más otros 1.200,00 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Así lo acuerda y firma SSª. Doy fe.

La Magistrada-Juez. La Letrada de la Administración de Justicia.

Decreto

Letrada de la Administración de Justicia Doña Vicenta García Saavedra Bastazo.

Toledo 16 de marzo de 2016.

Parte Dispositiva

En orden a dar efectividad a las medidas concretas solicitadas, acuerdo:

Proceder al embargo de bienes y a las medidas de localización y averiguación de los bienes del ejecutado que procedan, conforme a lo previsto en los artículos 589 y 590 de la L.E.C.

El embargo y retención de los saldos y depósitos, así como de las devoluciones tributarias para asegurar la responsabilidad de Supermercados La Sagra S.L., hasta cubrir las sumas por las que se ha despachado ejecución, librándose al efecto los despachos necesarios para su efectividad.

Dar audiencia a la actora y al Fondo de Garantía Salarial para que en el plazo máximo de quince días, insten lo que a su derecho convenga en orden a la continuación de la ejecutoria designando en tal caso bienes concretos del deudor sobre los que despachar ejecución.

Consultar las aplicaciones informáticas del Órgano Judicial para la averiguación de los bienes del ejecutado.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Supermercados La Sagra S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Toledo 16 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.- 2137

Código de verificación: **2016.00002137**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**